



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**

**Caracas, Venezuela**

**31 de octubre al 4 de noviembre de 2005**

**Distribución:**

Limitada

**UNEP/LAC-IG.XV/3/Rev.1**

Viernes 30 de septiembre de 2005

**Original:** Español

B. SEGMENTO MINISTERIAL

3 y 4 de noviembre de 2005

**Manejo Integral de Recursos Hídricos  
(Punto 3.1 del Temario del Segmento Ministerial)**

**Elementos de carácter general que pueden  
ser utilizados por los Ministros y Jefes de  
Delegación para el Intercambio sobre el  
Manejo Integrado de Recursos Hídricos**



## **I. Introducción**

1. El tema será desarrollado en forma de un panel en el que habrá ponencias introductorias por parte de reconocidos expertos, a partir de las cuales se esperan las contribuciones de los Ministros y Jefes de Delegación, de donde podrían derivarse propuestas en torno a las acciones que son necesarias para el fortalecimiento de las políticas y las legislaciones nacionales en materia de agua.

## **II. Propuesta de Elementos para el Intercambio de Información y Puntos de Vista**

2. Los problemas actuales del cambio climático, la desertificación y la sequía, la deforestación, la pérdida de la diversidad biológica y otros problemas globales y regionales, que han sido abordados mediante esfuerzos de concertación y acción multilateral a través de diferentes instrumentos jurídicos internacionales, influyen de manera determinante en la economía, sociedad y en la protección del medio ambiente y muy particularmente en la calidad y cantidad del recurso agua, de todos los países. Los impactos adversos que conllevan estos problemas han sido documentados a través de análisis puntuales desarrollados por organizaciones del sistema de Naciones Unidas, académicas, privadas y otras.

3. Los foros y programas de acción internacionales y regionales, como la Cumbre de Johannesburgo, las Metas de Desarrollo de Milenio, la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sostenible (ILAC) y la CDS han señalado, de manera reiterada que el agua es un recurso ambiental fundamental y es un elemento clave para la viabilidad y la sustentabilidad de los ecosistemas mundiales.

4. El equilibrio de estos ecosistemas se ve amenazado como consecuencia de los impactos adversos resultantes de las actividades humanas y de desastres naturales. Los debates internacionales han generado pronunciamientos políticos, compromisos y metas específicas que deberían traducirse, con el respaldo de la cooperación internacional, en el fortalecimiento de las políticas y las legislaciones nacionales.

5. El abastecimiento de agua ha merecido la atención de la comunidad internacional. Entre las Metas del Milenio, se ha planteado reducir a la mitad la población que no tiene acceso a agua potable y saneamiento para el año 2015. Los líderes latinoamericanos y caribeños han reconocido la gravedad de este desafío, por lo que el manejo del agua se ha convertido en un punto focal de las políticas nacionales y en varios países se considera como un asunto de seguridad nacional. Consecuentemente, la protección y manejo adecuado del agua se han ubicado como una de las áreas de mayor urgencia y prioridad de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).

6. En América Latina y el Caribe el agua es de vital importancia para su desarrollo. Aún teniendo en cuenta que la Región tienen el 30% de los recursos hídricos del total mundial, la distribución es irregular y el acceso a éste es inequitativo.

**7.** En la región, la proporción de de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales, se ha elevado. Se pasó del del 69% del conjunto de la región, del 82% en zonas urbanas y 35% en zonas rurales en 1990, a un 75%, 84% y 44%, respectivamente en el 2002. Esto supone un avance del 6%, 2% y 9%, respectivamente, en vez del 15,5%, 9% y 32,5%, requeridos para cumplir con la Meta del Milenio. Solo en un par de países hubo retrocesos, mientras que la subregión del Caribe se destaca por su alto nivel de cobertura. Por otra parte, en vista del progreso de la cobertura de los servicios de agua potable en el periodo 1990 – 2002, es altamente factible que una gran parte de los países de la región logren cumplir con la Meta del Milenio. A la mayoría de los países les bastaría con expandir la cobertura un porcentaje anual similar o menor al correspondiente a la década de 1990 entre el 2000 y 2015. En cambio en materia de saneamiento, la situación es menos promisoriosa y más heterogénea. Hay que notar que una buena parte de las necesidades de inversión en ambos servicios se requiere para ampliar el acceso de los segmentos más pobres de la población.

**8.** Diversos ecosistemas que incluyen desde bosques tropicales hasta estuarios y arrecifes de coral están asociados con los problemas del agua en América Latina y el Caribe.

**9.** La problemática del agua en la Región está vinculada con otros desafíos sociales, económicos y ambientales. La gran mayoría de los habitantes que no tienen acceso a agua potable son pobres. La mayor parte de la población pobre (70%), reside en zonas urbanas. En las ciudades de la Región, el 13% de la población no tienen acceso a agua potable, mientras que para el 25% de la población rural el principal problema es la escasez.

**10.** La agricultura y la industria son los principales consumidores de agua en la Región. La ineficiencia tecnológica en estos sectores genera considerables pérdidas en el uso del recurso, lo que además conlleva problemas de erosión y pérdida de suelos fértiles.

**11.** Los países de la Región de América Latina y el Caribe han venido trabajando coordinadamente en foros internacionales sobre recursos hídricos, lo que les ha permitido avanzar iniciativas que ha sido incorporadas en los acuerdos de dichas instancias, como por ejemplo en el Consejo de Administración del PNUMA. En particular, los países latinoamericanos y caribeños acordaron objetivos comunes con relación a la gestión integrada de recursos hídricos, la descentralización de los procedimientos decisorios, la protección de ecosistemas, la prevención de la contaminación, la participación de los usuarios en la gestión y la cooperación internacional para el desarrollo, entre otros.

**12.** Los países de nuestra Región han sido parte de los consensos internacionales implícitos en los diversos pronunciamientos políticos, compromisos y metas cuantitativas adoptados en diversos foros internacionales; no obstante, el cumplimiento de esos acuerdos internacionales continúa siendo un desafío para los países latinoamericanos y caribeños.

**13.** Recientemente, en la Reunión del Comité Técnico Interagencial (Panamá, julio 2005) el Gobierno de Brasil circuló una propuesta que se sugería incorporar a la agenda de la XV Reunión del Foro de Ministros el desarrollo de una estrategia común para la gestión del agua en los países de América Latina y el Caribe, habida cuenta de que desde esa instancia se podrían formular decisiones concretas para la concertación de dicha estrategia y lineamientos para que el tema fuera desarrollado de manera coordinada entre el PNUMA, el Banco Mundial y la OEA.

**14.** El Foro Mundial del Agua se ha ocupado, desde hace varios años, de la agenda mundial del agua y celebrará su cuarta sesión en México en marzo del 2006; por lo que los Ministros podrán considerar este encuentro en sus deliberaciones sobre el tema y promover en el mismo la puesta en práctica de políticas y acciones consecuentes con las necesidades de la región. Varios países de la región consideran que, de cara al Cuarto Foro Mundial del Agua, la región debería asumir una presencia activa, presentando una estrategia común respecto a los recursos hídricos. Al respecto, el Gobierno de Brasil ha circulado una propuesta detallada que analiza los desafíos, oportunidades que América Latina y el Caribe deberían tomar en cuenta para avanzar hacia la adopción de dicha estrategia.

**15.** Por otra parte, la decisión 23/2 del 23º Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, denominada "Versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente", puede ser considerada en este contexto, a los efectos del intercambio general y específico sobre este importante tema. Dicha Política y Estrategia sobre el Agua, deberá discutirse nuevamente en ocasión de la novena sesión especial del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y debería promover acciones de significación relacionadas con:

- a) Análisis, transferencia y diseminación de tecnologías ambientalmente racionales para el manejo de los recursos hídricos.
- b) Manejo integrado de cuencas hidrográficas, aguas subterráneas y zonas costeras.
- c) Políticas nacionales de agua y recomendaciones para las reformas necesarias para alcanzar un manejo racional del agua
- d) Evaluaciones regionales y globales de los recursos hídricos
- e) Cooperación internacional acerca de los aspectos ambientales del agua
- f) Apoyo para la revisión y ampliación de la legislación nacional relevante a los temas del agua
- g) Apoyo a los gobiernos en el desarrollo de acuerdos sobre aguas compartidas y relacionados a convenciones relevantes de las Naciones Unidas.
- h) Evaluación de la vulnerabilidad en aguas subterráneas y promoción de su manejo sostenible.
- i) Colaboración en proyectos específicos de aguas y actividades con UN-HABITAT y otras agencias, incluyendo programas urbanos de manejo de agua y manejo de aguas negras industriales y domésticas.

16. Tanto el Plan de Acción Regional para el bienio 2004 - 2005, como la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe para el Desarrollo Sostenible, incluyen dentro de sus prioridades el manejo integrado de los recursos hídricos. Las siguientes acciones pudieran ser también consideradas para el bienio 2006 – 2007 dada su importancia para la región:

### **16.1. Suministro de agua**

- a) Mejorar la tecnología para incrementar la eficiencia en el uso del agua en la agricultura, industria y para el consumo doméstico
- b) Introducir tecnologías modernas para la desalinización del agua marina
- c) Integrar el manejo de los acuíferos costeros para evitar la intrusión salina.
- d) Promoción de sistemas de captación de agua de lluvia

### **16.2. Contaminación del agua**

- a) Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento

### **16.3. Manejo de Cuencas:**

- a) Mejorar y fortalecer la institucionalidad para el manejo integrado de cuencas y acuíferos, entre otros a través del establecimiento de comités de cuencas hidrográficas, con la participación de todos los niveles sub-nacionales de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y de todos los actores involucrados.
- b) Promover la aplicación del Enfoque Ecosistémico para el Manejo de Cuencas Hidrográficas.

### **16.4. Manejo marino costero y sus recursos**

- a) Implementar planes de acción para el manejo integrado de los recursos costeros y ecosistemas costeros, con particular atención a los pequeños estados insulares en desarrollo. Especial atención se debe brindar a la evaluación de fuentes e impactos de actividades basadas en tierra, incluyendo los contaminantes, las alteraciones físicas de la zona costera, todo ello formando parte de la elaboración y ejecución de los Planes de Acción Nacionales. En estas tareas son claves las actividades que realiza el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra. (PAM o GPA por sus siglas en inglés).
- b) Adoptar un enfoque comprensivo e integrado para el manejo del Mar Caribe a través del desarrollo de una estrategia comprensiva para su protección y manejo.

**17.** Ante los problemas que se plantean con el manejo integrado del recurso agua, las autoridades de los países de la Región, pudieran también considerar las siguientes áreas para concentrar sus esfuerzos:

- a) Evaluación sistemática de los recursos hídricos
- b) Incremento de la capacidad institucional para el manejo del agua
- c) Relaciones agua y pobreza
- d) Relaciones agua y saneamiento
- e) Cambios en los patrones de producción y consumo relacionados con el agua.
- f) Agua y asentamientos humanos.

**18.** Al considerar las distintas alternativas de acción, los Ministros tal vez quisieran considerar la pertinencia de aplicar algunos criterios, como por ejemplo; establecer horizontes de actuación de mediano y largo plazo para estar en condiciones de responder a la dinámica de la agenda del agua; diferenciar las actividades que corresponde emprender a los países de manera individual y las que se realizarán colectivamente; identificar los medios de ejecución y los socios y agencias que pueden sumarse a la implementación de las tareas que se realizarán en los próximos años.

